



En la Ciudad de Rio Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, en las Instalaciones del CEPARD, sito en calle El Chalten s/n° a los 20 días del mes de Marzo de 2015, siendo las 10:46 horas, comparecen ante la comisión paritaria Central previamente citados; los representantes de los sectores gremiales, por APAP, el Sr. Hugo Jorge **CAMINO**, por UPCN el Sr. Marcos **VELLIO** y el Sr. Nicolás **DRAGHI**, por ATE el Sr. Mauricio **PELLEGRINI**, por el Poder Ejecutivo Provincial lo hace, el Sr. Secretario de Estado de Gobierno Fabio **OYARZUN**, el Sr. Ministro de Economía y Obras Públicas CPN Don Edgardo Raúl **VALFRE**, la Secretaria de Hacienda del CPN Gabriela **SMART**, el Sr. Sub Secretario de la Función Pública Don Horacio **CASTRO**, y por la autoridad Laboral lo hace el Sr. Roberto **VELASQUEZ**.-

Siendo las 10:46 hs. se da inicio a la presente reunión Paritaria.

Toma la palabra el PE y manifiesta que atento al rechazo de todos los gremios a la oferta salarial elevada en la paritaria anterior, se ha analizado y reconsiderado la misma, tras la cual en el día de la fecha se eleva una nueva propuesta salarial, que plantea mejoras en los porcentuales de aumento salarial, pero manteniendo por otro lado los mismos importes ofrecidos para el código 233 y las asignaciones familiares por hijo, por cónyuge, y las asignaciones por escolaridad preescolar, primaria y secundaria, como así también con capacidades diferentes.

El PE en respuesta a lo solicitado por los gremios, manifiesta que la propuesta salarial que se eleva en el día de la fecha incluye además a todo el personal comprendido en las Leyes 1200 y 1795, quedando para su tratamiento en la sectorial de salud, cuestiones que competen pura y exclusivamente a dicho sector, incluidos por ejemplo códigos, ítems y/o suplementos salariales específicos.

Tras la aclaración efectuada en el párrafo anterior, se transmite para consideración de los gremios esta nueva propuesta salarial mejorada en relación a la paritaria anterior, proponiendo un incremento salarial del 26 %, distribuida de la siguiente manera: Marzo de 2015 un 9 %, Mayo de 2015 un 7 % y Agosto de 2015 10 %; en todos los casos los incrementos se aplican sobre la base de los sueldos del mes de febrero de 2015.

Por otro lado y en relación al pase a planta permanente de los convencionados, es de recordar que el último pase a planta data del mes de noviembre de 2014, motivo por el cual el PE informa que atento al cúmulo de tareas de índole

administrativo, y legal, como así también las actualizaciones de novedades acontecidas en estos últimos meses, sumado a las próximas liquidaciones de haberes, que como es de prever tendrán que contener el impacto salarial que surjan de las distintas negociaciones paritarias, es que se solicita que este tema sea postergado y tratado en próximas paritarias.

Por otro lado en relación al pase a planta del personal comprendido en la Ley 1831, se propone que todos aquellos que cuenten con una antigüedad ininterrumpida en dicho cargos y superior a seis meses, tomando como fecha de corte el 28 de febrero de 2015, y hasta el nivel de Jefe de Departamento, sean incorporados a planta permanente con categoría 10, a partir del primero de marzo de 2015. Asimismo se les aplicará la re categorización en base a una categoría por cada tres años de trabajo efectivo.

Toma la palabra UPCN y APAP, queremos saber que está pasando con los compañeros ingresantes por el art.139 de la segunda camada de ingreso que todavía están sin cobrar el sueldo y queremos que le den fecha de cobro ya que están incluido en esta paritaria y en nuestro CCT.

UPCN y APAP consultan al PE si la propuesta en tres cuotas se calcula sobre los básicos actualizados.

Toma la palabra el PE, y manifiesta que en la primera paritaria fue expuesto que era sobre la base actual.

Ante esta respuesta UPCN y APAP solicitan que se revea esa respuesta y que se calcule sobre el básico actualizado.

También queremos consultar si el punto y medio ofrecido de incremento a la propuesta anterior puede ser concentrado en el primer tramo y no repartido en los tres tramos.

Otra consulta que le hacemos al PE, es que queremos saber cuál es la posibilidad de achicar los plazos de los tramos de tres a dos o correr la última cuota al mes de julio envés de agosto.

También queremos saber si es posible un mayor esfuerzo del PE de incrementar el porcentaje final expuesto en el día de la fecha.

Toma la palabra el PE y en relación a las personas que ingresaron por el Art. 139 se procederá a solicitar a las áreas de los organismos donde ingresaron para que agilicen los trámites a los efectos que perciban sus haberes a la brevedad.

Toma la palabra UPCN y APAP y consultan si es posible mejorar la propuesta actual, por ejemplo sobre el básico actualizado.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. Below it, there are several smaller signatures, some of which appear to be initials. On the right side, there is a signature that includes the letters 'ATE' written below it. The signatures are scattered across the bottom half of the page, overlapping the text area.

Toma la palabra UPCN y APAP, consideramos que sigue siendo baja la propuesta.

En cuanto a las asignaciones familiares estaríamos aceptando lo propuesto por el PE siempre y cuando y con la expectativa de seguir discutiendo estos montos hasta llegar así a los montos que abona ANSES en zona 4 por asignación por hijo y demás ítems.

Sobre el código 233, estaríamos en condiciones de aceptar lo ofrecido por el PE ya que todo incremento salarial para los compañeros trabajadores es bueno.

Siendo las 11:31 horas Se pasa a un cuarto intermedio de 15 minutos.

Siendo las 11:45 horas se retoma la presente reunión paritaria.

Toma la palabra el PE, y en virtud de lo requerido por los gremios, informa que :

Los tramos de marzo, mayo y agosto del corriente año se mantienen.

Que los distintos porcentuales de aumentos se aplican siempre sobre la base de la escala salarial vigente al mes de febrero de 2015.

Y que el PE accede a mejorar los porcentuales y tramos ofrecidos en el día de la fecha, de forma tal que la nueva propuesta mejorada alcanzará un 26,5 % distribuida de la siguiente manera : marzo del 2015 el 9,5 % ; Mayo del 2015 el 7,5 % y en el mes de agosto el 9,5 %.

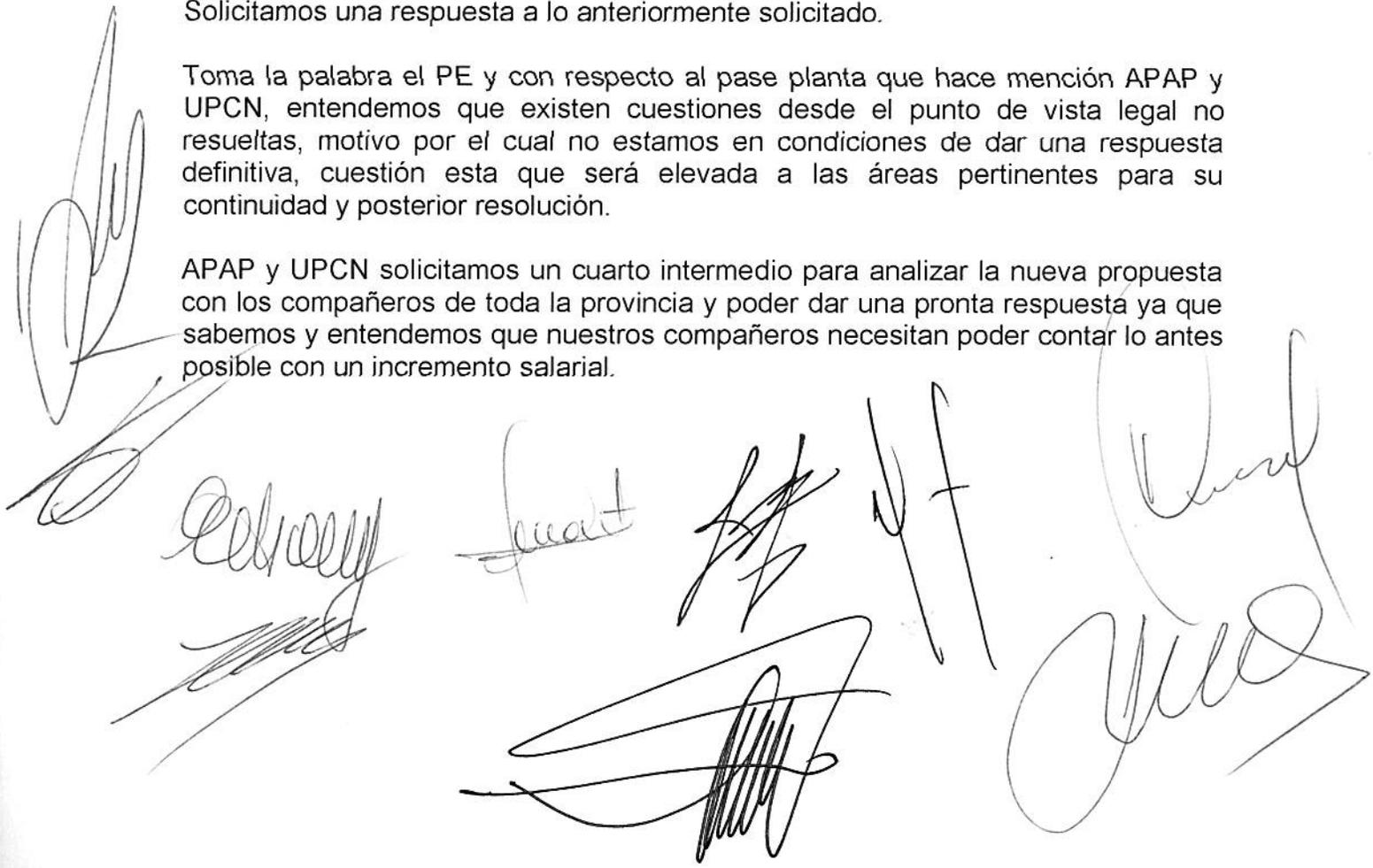
Toma la palabra UPCN y APAP, seguimos solicitando la reducción horaria a cuatro horas para todos los trabajadores de la administración pública que se desempeña en atención directa y cuidado de niños menores de 12 años como ser las puericultoras de desarrollo social y a los que se encargan de la atención y cuidado directo de ancianos que se encuentran en los hogares permanente de cuidado de ancianos pertenecientes al ministerio de desarrollo.

Seguimos solicitando el pase a planta permanente para el personal no docente que prestan servicios en las escuelas no subvencionadas.

Solicitamos una respuesta a lo anteriormente solicitado.

Toma la palabra el PE y con respecto al pase planta que hace mención APAP y UPCN, entendemos que existen cuestiones desde el punto de vista legal no resueltas, motivo por el cual no estamos en condiciones de dar una respuesta definitiva, cuestión esta que será elevada a las áreas pertinentes para su continuidad y posterior resolución.

APAP y UPCN solicitamos un cuarto intermedio para analizar la nueva propuesta con los compañeros de toda la provincia y poder dar una pronta respuesta ya que sabemos y entendemos que nuestros compañeros necesitan poder contar lo antes posible con un incremento salarial.



Siendo las 12:00 horas se pasa a un cuarto intermedio de 30 minutos.

Siendo las 13:00 horas se retoma el cuarto intermedio.

UPCN solicita un cuarto intermedio de 20 minutos para terminar de consultar con las bases.

Siendo las 13:05 se pasa a un cuarto intermedio.

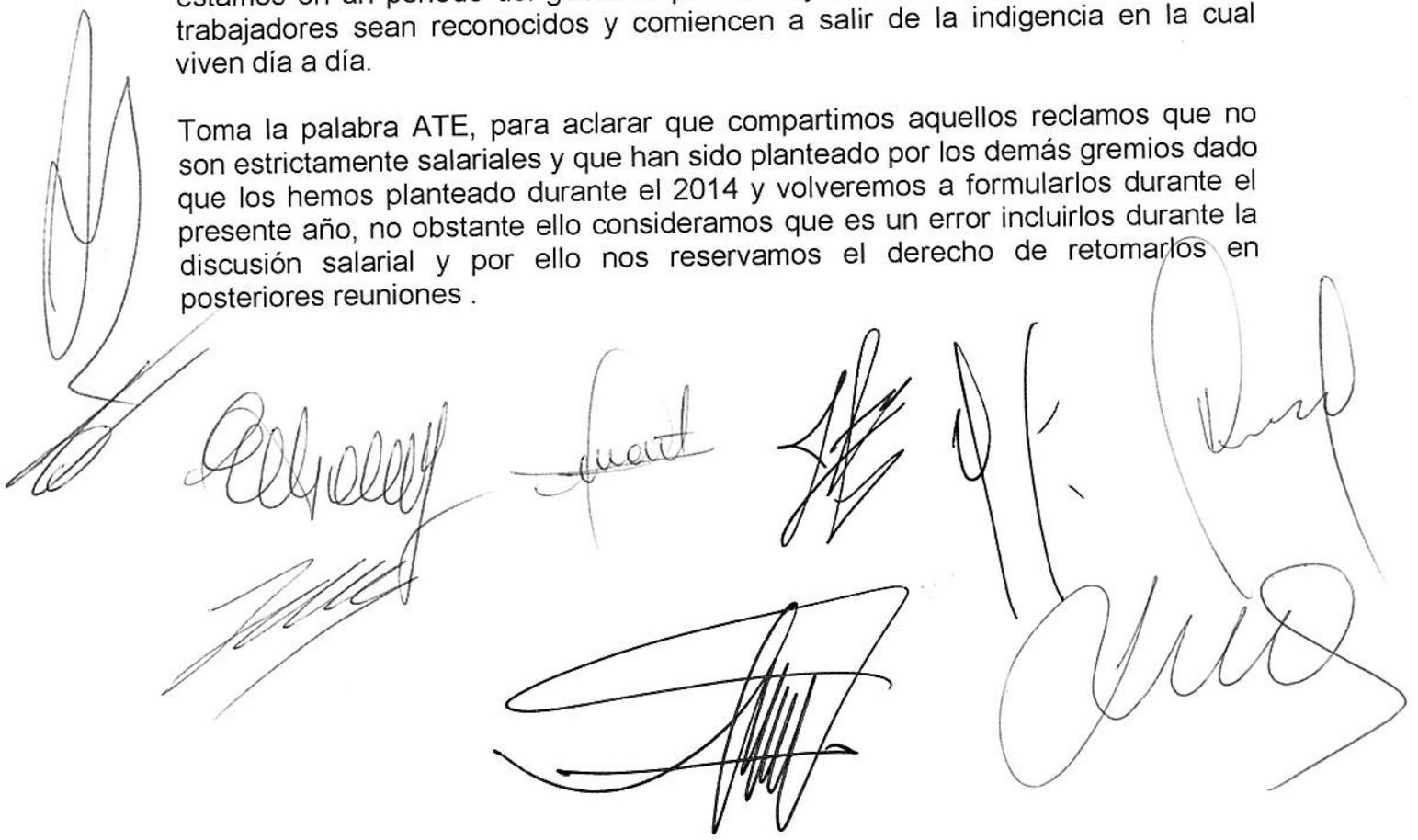
Siendo las 13:34 horas se retoma el cuarto intermedio.

Toma la palabra APAP y manifiesta que encuentra que el porcentaje es bajo pero hablando con las filiales en todas las localidades, nosotros aceptamos el 26,5% , en base a la consulta de todas las filiales. Pidiendo que continuemos con las paritarias abiertas en el transcurso del año y el pedido a la pronta apertura de la paritaria de salud.

Toma la palabra UPCN y considera que sigue siendo insuficiente lo ofertado por el PE y después de consultar a todas las localidades y tomando esta propuesta salarial con la posibilidad de seguir discutiendo aumento en las asignaciones familiares, como también en códigos y creaciones de los mismos para ir recomponiendo el salario de nuestros compañeros durante el año y pauta salarial en el segundo semestre de esta manea podemos decir que la gran mayoría de las localidades estamos aceptando lo propuesto por el PE, y solicitamos re discutir pauta salarial en el segundo semestre dejando abierta esta paritaria central una vez por mes, para seguir tratando todos los demás temas no resueltos en esta paritaria, por lo cual pedimos fecha, hora y lugar para la próxima paritaria central y reiteramos el pedido de fecha, hora y lugar de apertura de la paritaria sectorial salud.

Toma la palabra ATE y manifiesta el pase a contrato de los trabajadores en situación de precarizados y arancelados a la administración pública provincial que, se tomen de referencia los convenios que hay entre la provincia y los municipios en toda la Provincia de Santa Cruz, dado de que hablamos de justicia social y estamos en un periodo del gobierno peronista y hacemos hincapié en que estos trabajadores sean reconocidos y comiencen a salir de la indigencia en la cual viven día a día.

Toma la palabra ATE, para aclarar que compartimos aquellos reclamos que no son estrictamente salariales y que han sido planteado por los demás gremios dado que los hemos planteado durante el 2014 y volveremos a formularlos durante el presente año, no obstante ello consideramos que es un error incluirlos durante la discusión salarial y por ello nos reservamos el derecho de retomarlos en posteriores reuniones .

A collection of approximately ten handwritten signatures in black ink, arranged in two rows. The signatures vary in style, from simple and legible to highly stylized and cursive. The top row contains about six signatures, and the bottom row contains about four. The signatures appear to be from different participants in the meeting.

Yendo a la pauta salarial en sí y dado el hecho fundamental del escalonamiento en tres tramos del porcentaje ofrecido que licua en el tiempo esta mejora, que de por si no responde a las expectativas de los trabajadores ni de nuestra organización sindical y teniendo en cuenta la situación social que atraviesa el grueso de los compañeros estatales cuyo salario neto los expulsa hacia la pobreza, siendo esta una situación única entre los demás sectores estatales si comparamos sus salarios netos mínimos y considerando también que este ofrecimiento es la única pauta salarial que se tendrá durante este año, por todo ello y por el mandato de las asambleas nos vemos en la obligación de rechazarla.

ATE solicita antes de que el ejecutivo convoque a la próxima paritaria central y la sectorial de salud a través de la autoridad competente realice una compulsa de afiliados de los sindicatos que somos partes del convenio colectivo de trabajo debido que ya han transcurrido más de dos años que está en vigencia el convenio colectivo.

Toma la palabra el PE y solicita que se transcriba a continuación lo aprobado por los gremios en el día de la fecha.

Incremento salarial:

Total ofertado por la Provincia 26,5 % , siempre sobre la base de la escala salarial vigente al mes de febrero de 2015, distribuidos en los siguientes tramos:

MARZO 2015 EL 9,5 %
MAYO 2015 EL 7,5 %
AGOSTO 2015 EL 9,5 %

Código 233 – Adicional por disponibilidad de Personal

Jefe de Departamento \$ 705.
Jefe de división \$ 565.
Jefatura de Sección \$ 515.
Resto de Personal \$ 420.

Asignaciones Familiares

Asignación por Hijo \$ 675
Asignación por Hijo con Capacidades Diferentes \$ 1800
Asignación por Prenatal \$ 675
Asignación por Cónyuge \$ 90.
Asignación por Cónyuge con Capacidades Diferentes \$ 225.
Asignación por escolaridad pre escolar y primaria \$ 120.
Asignación por escolaridad secundaria \$ 180.
Asignación por escolaridad pre escolar y primario c/ capacidades diferentes \$240.
Asignación por escolaridad secundaria con capacidades diferentes \$ 360.

Toma la palabra UPCN y APAP vuelven a pedir y exigir fecha hora y lugar de la próximas paritarias tanto central como de salud entendiendo que estos dos



gremios están para los trabajadores y no para sus propios intereses gremiales en lo cual los temas secundarios a las paritarias que sean tocado en los entes donde corresponda y no en esta paritaria central.

Toma la palabra UPCN y APAP y manifiestan estos gremios entienden que esta paritaria deben continuar por el bien de los compañeros de la administración pública provincial y que no vamos a ser culpables de la suspensión y/o dilación de las mismas por compulsas las cuales son de intereses netamente gremiales y que presenten lo que tengan que presentar en la autoridad que corresponda y no en esta paritaria central que es netamente de los trabajadores y no de un solo gremio.

Toma la palabra la Autoridad Laboral, e informa que va a notificar en tiempo y en forma como corresponde, la fecha de la próxima paritaria central y de salud, como así también el requerimiento solicitado por ATE.



Handwritten signatures and initials, including the word "levant" written in the center. The signatures are arranged in two rows. The top row contains four distinct signatures, and the bottom row contains two larger, more stylized signatures.